

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, con domicilio en Avenida 17 Sur Poniente Número 1702, Colonia Romeo Rincón Castillejos, C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez Chiapas; hace de su conocimiento que es el encargado de proteger los datos personales que, por cualquier medio físico o electrónico, recabe para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

Asimismo, es importante señalar que todos los datos personales que se recaban se encuentran resguardados en los sistemas de Seguridad correspondientes y conforme a la naturaleza de los mismos.

Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales.

Será la persona responsable del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, quién puede ser localizada en el teléfono 961 688 86 68, o bien por medio del correo electrónico: delegacionadmon.cebp@gmail.com

Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recolectan de forma oficial, presencial y /o electrónica a través de denuncias, sirven para investigar y/o substanciar los procedimientos derivados de las mismas, que presentadas por las personas servidoras públicas o los particulares, que hagan uso de los trámites que presta la Comisión; por los presuntos actos u omisiones que atenten contra el posible incumplimiento al Código de Conducta de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados por la Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Mediante la aceptación y/o firma de nuestro aviso de privacidad, el titular acepta expresamente el tratamiento por parte de la Secretaría respecto de dichos Datos Personales Sensibles. En el caso de menores de edad con la finalidad de garantizar la protección de los Datos Personales sin el previo consentimiento de quien legalmente represente al Titular.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- ❖ Nombre
- ❖ Firma
- ❖ Fotografía
- ❖ Domicilio
- ❖ Puesto laboral
- ❖ Organismo Público
- ❖ Correo electrónico
- ❖ Número de celular

Los demás datos que sean necesarios para cumplir con sus fines, de conformidad con la legislación federal, estatal y cualquier otra que regule este tipo de acciones.

Fundamento legal para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

El tratamiento de los datos personales en posesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los artículos 2, fracción V, 3, y 361, fracciones XLVI y LV de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Chiapas, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 28, 31, 33, 34, 35, 38, 41, el Título Tercero, 94, 95 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y 3, fracciones IX y X, 128, 129 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Chiapas, así como el marco jurídico señalado por la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Chiapas, por la que se crea la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y demás normatividad que le sea aplicable.

Transferencia de Datos Personales.

Se informa que la transferencia de datos personales podrá hacerse entre cualquiera de las Unidades Administrativas de los niveles de gobierno que corresponda en términos de su respectiva competencia y facultades, lo anterior con la finalidad de efectuar los trámites relativos a la atención y seguimiento de los documentos decepcionados, salvo que sobrevenga alguna de las causales previstas en los artículos 18 y 95 de la Ley, o en su caso, cuando previamente se haya obtenido el consentimiento expreso del titular por escrito o por un medio de autenticación válido.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Usted tiene derecho a conocer que datos personales no ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o base de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Avenida 17 Sur Poniente Número 1702, Colonia Romeo Rincón Castillejos, C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, teléfono 961 688 86 68, correo electrónico busqueda@transparencia.chiapas.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través de su sitio electrónico: www.cebpcchiapas.gob.mx

Supresión del Tratamiento.

Se hace del conocimiento que cuando los datos personales dejen de ser necesarios para el objeto por el cual el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas los recabó y por tanto haya cumplido con las finalidades del presente aviso de privacidad, serán suprimidos y bloqueados de las bases de datos que correspondan, de conformidad con lo señalado por la fracción IV del artículo 5 de la Ley.